



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.
CONVENIOS ESTATALES (CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES)
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 13:00 horas, el día 14 de noviembre de 2025; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Programación, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro; Tabasco, integrado de la siguiente manera: **Laura Violeta Escobedo Velázquez**, Suplente de la Directora de Administración y Presidenta del Comité; **Ana Marcela Pedrero Buendía**, Suplente del Director de Finanzas y Representante Permanente del Comité, **Elma Paz Martínez** Suplente del Director de Programación y Representante Permanente del Comité; **Amaya de la Campa Palacios**, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité y **Nelson Cruz Coss**, Suplente del Director de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité; con el objeto de llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONVENIOS ESTATALES**.

Asunto 1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, revisión de quorum legal, lectura y aprobación del orden del día.

Acuerdo: Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, se declara la existencia del quorum legal requerido para llevar a cabo esta sesión; leído el orden del día se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- Se procede a la lectura del dictamen técnico del asunto en mención, correspondiente a la requisición: **SAS-REQ-4097-2025**, con 04 lotes, de la partida presupuestal **29801.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS** afectando la fuente de recursos: **CONVENIOS ESTATALES**, concursada por Primera Ocasión, bajo la modalidad de **Licitación Simplificada Menor**, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 fracción II y 41 fracción I, de su Reglamento, en relación al Artículo 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado publicado en el Periódico Oficial el 18 de diciembre de 2024, quedando el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO
ASUNTO 2**

En la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, afectando la fuente de financiamiento: **CONVENIOS ESTATALES**, llevada a cabo el día 14 de noviembre de 2025, se analizan las propuestas técnicas presentadas a la requisición: **SAS-REQ-4097-2025**, (04 LOTES) del proyecto: [00482], partida presupuestal: **29801.-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS**, por primera ocasión.

NO. DE LOTES SOLICITADOS POR LA UNIDAD	PROVEEDOR QUE COTIZA	LOTES COTIZADOS	NO. DE LOTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
04	COMERCIALIZADORA ESPECIALIZADA MAX NOJ S.A. DE C.V.	1, 2, 3 y 4	1, 2, 3 y 4
04	RANGERS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	1, 2, 3 y 4	1, 2, 3 y 4
04	INTERNATIONAL CIDMED GLOBAL RESOURCES S.A. DE C.V.	1, 2, 3 y 4	1, 2, 3 y 4

Verificada la documentación solicitada, de acuerdo con la invitación que contiene las bases emitidas por la convocante, con fundamento en el artículo 41 fracción IV inciso B) primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron con la etapa técnica, quedando de la siguiente manera:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.
CONVENIOS ESTATALES (CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES)
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN**

LICITANTES	LOTES COTIZADOS	SUBTOTAL SIN I.V.A.
COMERCIALIZADORA ESPECIALIZADA MAX NOJ S.A. DE C.V.	1, 2, 3 y 4	\$557,784.42
RANGERS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	1, 2, 3 y 4	\$581,885.00
INTERNATIONAL CIDMED GLOBAL RESOURCES S.A. DE C.V.	1, 2, 3 y 4	\$582,404.02

Del licitante: **COMERCIALIZADORA ESPECIALIZADA MAX NOJ S.A. DE C.V.**, se detecta error aritmético en el importe del lote 1, en la columna IMPORTE, por lo que la convocante procede a hacer la corrección tomando como base el precio unitario y el resultado de esta se tomará en cuenta para la adjudicación correspondiente; lo anterior, con fundamento en el artículo 36, fracción V Inciso B), tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Acuerdo: Se aceptan las propuestas económicas de los licitantes: **COMERCIALIZADORA ESPECIALIZADA MAX NOJ S.A. DE C.V.**, **RANGERS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** e **INTERNATIONAL CIDMED GLOBAL RESOURCES S.A. DE C.V.**, en virtud de que cumplen con todos los requisitos solicitados, correspondientes a la requisición: **SAS-REQ-4097-2025**, con Recursos de **CONVENIOS ESTATALES**, de conformidad con el artículo 41 fracción IV Inciso B) párrafo primero y segundo, en relación al artículo 36 fracción V inciso B) ambos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, por lo que se procede a la elaboración del cuadro comparativo que señalan los mencionados artículos para su respectiva adjudicación, con los resultados siguientes:

Al licitante: **COMERCIALIZADORA ESPECIALIZADA MAX NOJ S.A. DE C.V.** se le adjudican los lotes 1, 2, 3 y 4, con base al resultado del cuadro comparativo signado por los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco; por lo que se adjudica por la cantidad de **\$557,784.42 (Quinientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y cuatro pesos 42/100 M.N.) sin I.V.A.**

Se adjudican los lotes 1, 2, 3 y 4, por ser la propuesta solvente más baja y haber cumplido con los requisitos solicitados de conformidad con el artículo 34 párrafo primero y 36 párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y con base en el dictamen técnico.

LICITANTE ADJUDICADO	LOTES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO SIN I.V.A.
COMERCIALIZADORA ESPECIALIZADA MAX NOJ S.A. DE C.V.	1, 2, 3 y 4	\$557,784.42
IMPORTE ADJUDICADO SIN I.V.A.		\$557,784.42

Asunto 3.- Se procede a la lectura del dictamen técnico del asunto en mención, correspondiente al consolidado de requisiciones: **SAS-REQ-4093-2025** y **SAS-REQ-4143-2025**, con 02 lotes, de la partida presupuestal **56201.- MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL** afectando la fuente de recursos: **CONVENIOS ESTATALES**, concursada por Primera Ocasión, bajo la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 fracción II y 41 fracción I, de su Reglamento, en relación al Artículo 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado publicado en el Periódico Oficial el 18 de diciembre de 2024, quedando el siguiente:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.
CONVENIOS ESTATALES (CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES)
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN**

**DICTAMEN TÉCNICO
ASUNTO 3**

En la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, afectando la fuente de financiamiento: **CONVENIOS ESTATALES**, llevada a cabo el día 14 de noviembre de 2025, se analizan las propuestas técnicas presentadas al consolidado de requisiciones: **SAS-REQ-4093-2025 y SAS-REQ-4143-2025**, (02 LOTES) de los proyectos: [K0731] y [K0737], partida presupuestal: 56201.-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, por primera ocasión.

NO. DE LOTES SOLICITADOS POR LA UNIDAD	PROVEEDOR QUE COTIZA	LOTES COTIZADOS	NO. DE LOTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
02	COMERCIALIZADORA ESPECIALIZADA MAX NOJ S.A. DE C.V.	1 y 2	1 y 2
02	RANGERS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	1 y 2	1 y 2
02	INTERNATIONAL CIDMED GLOBAL RESOURCES S.A. DE C.V.	1 y 2	1 y 2

Verificada la documentación solicitada, de acuerdo con la invitación que contiene las bases emitidas por la convocante, con fundamento en el artículo 41 fracción IV inciso B) primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron con la etapa técnica, quedando de la siguiente manera:

LICITANTES	LOTES COTIZADOS	SUBTOTAL SIN I.V.A.
COMERCIALIZADORA ESPECIALIZADA MAX NOJ S.A. DE C.V.	1 y 2	\$273,794.53
RANGERS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	1 y 2	\$279,896.00
INTERNATIONAL CIDMED GLOBAL RESOURCES S.A. DE C.V.	1 y 2	\$279,749.15

Acuerdo: Se aceptan las propuestas económicas de los licitantes: **COMERCIALIZADORA ESPECIALIZADA MAX NOJ S.A. DE C.V., RANGERS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. e INTERNATIONAL CIDMED GLOBAL RESOURCES S.A. DE C.V.**, en virtud de que cumplen con todos los requisitos solicitados, correspondientes al consolidado de requisiciones: **SAS-REQ-4093-2025 y SAS-REQ-4143-2025**, con Recursos de **CONVENIOS ESTATALES**, de conformidad con el artículo 41 fracción IV Inciso B) párrafo primero y segundo, en relación al artículo 36 fracción V inciso B) ambos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, por lo que se procede a la elaboración del cuadro comparativo que señalan los mencionados artículos para su respectiva adjudicación, con los resultados siguientes:

Al licitante: **COMERCIALIZADORA ESPECIALIZADA MAX NOJ S.A. DE C.V.** se le adjudican los lotes 1 y 2, con base al resultado del cuadro comparativo signado por los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco; por lo que se adjudica por la cantidad de **\$273,794.53 (Doscientos setenta y tres mil setecientos noventa y cuatro pesos 53/100 M.N.) sin I.V.A.**

Se adjudican los lotes 1 y 2, por ser la propuesta solvente más baja y haber cumplido con los requisitos solicitados de conformidad con el artículo 34 párrafo primero y 36 párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y con base en el dictamen técnico.



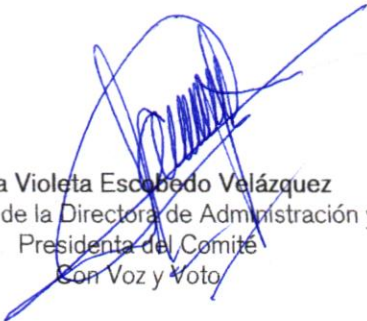
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.
CONVENIOS ESTATALES (CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES)
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN**

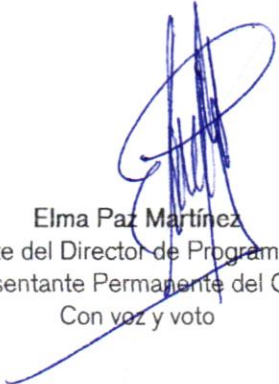
LICITANTE ADJUDICADO	LOTES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO SIN I.V.A.
COMERCIALIZADORA ESPECIALIZADA MAX NOJ S.A. DE C.V.	1 y 2	\$273,794.53
IMPORTE ADJUDICADO SIN I.V.A.		\$273,794.53

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 14:30 horas del día 14 de noviembre de 2025, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.



Laura Violeta Escobedo Velázquez
Suplente de la Directora de Administración y
Presidenta del Comité
Con Voz y voto



Elma Paz Martínez
Suplente del Director de Programación y
Representante Permanente del Comité
Con voz y voto



Ana Marcela Pedrero Buendía
Suplente del Director de Finanzas y
Representante Permanente del Comité
Con voz y voto



Amaya de la Campa Palacios
Suplente de la Contralora Municipal y
Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto



Nelson Cruz Coss
Suplente del Director de Asuntos Jurídicos y
Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto